Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1384

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 38/2011 "ADQUISICIÓN DE PAPEL TOALLA Y OTROS DESCARTABLES" - PLURIANUAL - I.D. 223.883.

Asunción, 30 de NOVIEMBRE de 2011

VISTOS:

Los antecedentes relacionados con el Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 38/2011, para la "***ADQUISICIÓN DE PAPEL TOALLA Y OTROS DESCARTABLES***" - *PLURIANUAL*, donde consta el Informe de Estudios de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 38/2011, para la "***ADQUISICIÓN DE PAPEL TOALLA Y OTROS DESCARTABLES***" - *PLURIANUAL*, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que en el Acto de Apertura de Ofertas, realizado en fecha 14 de octubre de 2011, fueron recibidas 07 (siete) ofertas.

Que el Comité de Evaluación integrado por el Sr. Wilfrido Florentín, Administrador del Programa Nacional de Lucha Contra la Diabetes y el Abg. Sergio Barúa, de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "*De Contrataciones Públicas*", y en el Decreto N° 21909, que la reglamenta.

Que el Art. 28 de la misma Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2930, de fecha 28 de noviembre de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme al Decreto N° 21.376/98, Artículos 19°, y 20° numeral 6, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma; y el numeral 7 del citado Decreto establece que una de las funciones específicas del Ministro es la de *dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones.*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1387

30 de NOVIEMBRE de 2011

Hoja N° 2

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N°. 38/2011, ***"ADQUISICIÓN DE PAPEL TOALLA Y OTROS DESCARTABLES"*** – *PLURIANUAL*; de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEM	MONTO MAXIMO
EL ESCOLAR de José Leli González Rodríguez	1.	178.988.736.-
VENEZIA S.A.	2.	1.149.641.568.-
T. ADJUDICADO		1.328.630.304.-

GUARANÍES UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUATRO.

Artículo 2°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobados para el Ejercicio Fiscal 2011, y asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de conformidad con las disponibilidades presupuestarias, quedando saldos pendientes para el próximo ejercicio fiscal 2012, previa aprobación por ley.

Artículo 3°. Autorizar a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción del contrato respectivo.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

/cac

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
30 NOV 2011
M.E. Nº 1428/11 Hora: 12:37
Recibido: Adjunto: Aeripona

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y D.O.C.
Recibido: Fatima Presentado
M.S.P. y B.S.
Fecha: 30 NOV 2011 Hora: 12 30
2513